

# DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLV

Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.931

Madrid Lunes 22 de Diciembre de 1913

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.821

## EL DECRETO DE LAS MANCOMUNIDADES

### Falta de ambiente

Las consideraciones que hacen algunos colegas sobre el escaso efecto que ha producido en Cataluña la publicación del decreto sobre las Mancomunidades demuestran que vivimos en un medio ficticio, tanto los gobernantes como los gobernados en los dominios de Su Majestad Católica.

¿Qué es lo que se esperaba que ocurriese en la ciudad condal con tal motivo? Es fácil contestar a esta pregunta después de leer esas reflexiones a que hacemos referencia.

Existen allí dos bandos perfectamente definidos. Uno, el más numeroso, sólo se ocupa de su trabajo, y anhela para el progreso de sus negocios una simplificación de los trámites administrativos, que no es de esperar sea secuela del Real decreto que acaba de publicarse.

No existen, pues, razones para que esa agrupación de hombres sanos eche las campanas a vuelo.

El otro bando sueña con un imposible y pretende del Poder central una dejación de atribuciones que constituiría un crimen de lesa Patria, dando a la región catalana algo que para nada necesita y que pondría en peligro sagrados intereses.

Es lógico también que tales gentes no se hayan ensusiasmado con una concesión que estiman mediocre para sus planes.

En el deseo vehemente de que desaparezcan las trabas que el expediente opone a cualquier iniciativa acompañan a los catalanes todos los españoles, y bien claro está que nadie espera semejante beneficio por el manoseado decreto cuando éste ha sido recibido con universal frialdad.

A pesar de todo esto, insistimos en que el Gobierno ha hecho bien en atender lo que de su autoridad se demandaba en la parte que era viable.

Si los regionalistas no se dan por satisfechos, evidencian así cuáles son sus verdaderos móviles y justifican la actitud defensiva que contra ellos tiene ya adoptada la opinión imparcial del país.

Y en cuanto a la simplificación burocrática que constituye un deseo unánime, se nos figura que no son las leyes las que están necesitadas de una reforma bienhechora. Lo que urge modificar son las costumbres que por arcaica rutina se practican en nuestros centros oficiales.

Estudiando, aunque no sea más que ligeramente, el farrago de disposiciones que hay dictadas sobre cualquier ramo, se observa desde luego que no forman un cuerpo de doctrina por ser hijas de criterios diferentes y de puntos de vista muy diversos también.

Esto ocasiona una verdadera confusión y produce el resultado de que cualquier asunto pueda ser resuelto de varias maneras distintas, cada una de las cuales tiene en su apoyo un texto legal más o menos antiguo.

Cuanto se han visto en el caso de esperar la solución de un problema en las esferas ministeriales saben que este cuadro es exacto y el calvario que se ven obligados a sufrir.

De ahí nace esa falta de ambiente que, desde hace muchos años, rodea a los Gobiernos y los aísla del elemento que produce y trabaja.

Mientras éste siga creyendo, con sobrado fundamento, que el mayor enemigo de sus intereses es el centro oficial de donde éstos dependen, será inútil que se pretenda nada de esa parte sana de los habitantes de España.

En ese vacío, que nuestros hombres públicos aparentan no sentir, hay que buscar el motivo de la indiferencia con que se ha recibido el decreto en cuestión, que viene a dejar las cosas como estaban, pues, desunidos o mancomunados, Ayuntamientos, Diputaciones provinciales, etc., etc., seguirán siendo una remora mientras no modifiquen radicalmente su proceder.

### Las reinas y la moda

La revista inglesa *Tit Bits* publica hoy una estadística muy curiosa referente a los gastos de indumentaria de las Soberanas de Europa, que son mucho menores de lo que generalmente se cree.

Afirma la citada revista que la Emperatriz de Alemania adquiere sus trajes en Berlín, Londres y Viena, jamás en París, y gasta anualmente unos 50.000 francos.

La Reina Guillermina de Holanda es la que tiene menos acierto para elegir sus *toilettes*, y sin embargo, gasta en sus trajes y sombreros doble que la Reina María de Inglaterra, que dedica anualmente 40.000 francos al año a gastos de guardarropa.

La Reina Elena de Italia gasta 65.000 francos, y su severa elegancia realiza siempre su espléndida belleza.

La Emperatriz de Rusia tiene decidida predilección por los vestidos sencillos, y raro es el año que pasa de 25.000 francos lo que en ellos gasta.

Entre las Soberanas más jóvenes, la que sigue con mayor celo y gusto personal las leyes de la moda es la Reina Victoria de España, que viste en París, y gasta en sus trajes unos 125.000 francos al año.

## TELEGRAMAS DE LA COSTA

### La huelga de El Ferrol.

EL FERROL, 21.—En el mitin que han celebrado los obreros huelguistas se atacó a la Empresa y a los representantes de la misma, censurándose la informalidad con que éstos han procedido al tratar de los medios de solucionar la huelga.

Acordóse por unanimidad persistir en el paro.

El alcalde accidental ha celebrado una breve conferencia con el ingeniero Spiers. Este le manifestó que la Empresa mantiene íntegras sus pretensiones.

Tal declaración ha causado gran disgusto entre los obreros.

En virtud de haberse autorizado la entrada de carne en El Ferrol, mañana reanudarán sus tareas los matarifes.

En los muelles se advierte gran movimiento de carga y descarga, que se efectúan favorecidas por las fuerzas de la Policía.

Calculábase en ciento cincuenta mil duros las pérdidas originadas hasta hoy por la huelga.

### La escuadra alemana.

LAS PALMAS, 21.—La fiesta que se celebró ayer a bordo del acorazado alemán, almirante de la escuadra, resultó espléndida, y la numerosa concurrencia que asistió fué muy agasajada por los marinos alemanes.

El almirante escribió al alcalde dándole las gracias por las atenciones recibidas en Las Palmas.

La escuadra zarpó anoche con rumbo al Brasil.

### Nafragio de un balandro.

TENERIFE, 21.—Comunican de Fuerteventura que al pasar el vapor interinsular *Viera Clavijo* por Punta Jandia en la pasada madrugada, encontró al balandro *José María* volcado a tres millas de la costa.

Agarrados a la quilla de la embarcación, ateridos por el frío y a punto de perder las fuerzas para defenderse del oleaje, se encontraban los dos únicos tripulantes, que eran los hermanos Juan y José Izquierdo.

El capitán del *Viera Clavijo*, D. Pedro Schwartz, logró salvar a los naufragos, recogidos a bordo y prestándoles auxilio.

### Información sobre la pesca.

BARCELONA, 21.—Está muy adelantada la información abierta por la Comisión de Fomento de la Diputación provincial, que se abrió para prevenir los perjuicios que los delfines causan a los pescadores del litoral.

Los datos aportados son todos a favor de que se haga una reglamentación de las industrias.

Han acudido los alcaldes de Calella, Masnou, Sitges, Villanova y otros, así como algunas Asociaciones de pescadores de distintos pueblos.

### BALANCE SEMANAL

#### La salud en Madrid

Según *El Siglo Médico* la semana última se ha mantenido la enfermería general de Madrid con el mismo carácter que en las anteriores. El estado sanitario no presenta variaciones de interés. La baja de la temperatura hace tan sólo que sean algo más frecuentes los catarros y las neuralgias debidas al frío. En lo demás, las bronquitis siendo generalmente benignas. Los padecimientos crónicos de los aparatos respiratorio y renal se resienten del ambiente seco y frío, aumentando un tanto la mortalidad, como terminación natural de esos procesos. Las enfermedades abdominales y las infecciones tifoideas son escasas.

En la infancia hay casos de viruela, sarampión y difteria en mayor proporción que la que corresponde a un estado sanitario normal.



## La lotería de Navidad

### Antes del sorteo.

A pesar de la cruda mañana, numeroso público estacionado ante las verjas de la Casa de la Moneda esperaba la hora de entrar en el salón. El número uno de la cola hacía sonar con aire de satisfacción diez duros que había logrado reunir para repartirlos entre los ocho primeros «colépteros». ¡Diez duros para ocho!

—¡Esto se va poniendo muy malo, señor! —nos decía el «afortunado». Después de estar aquí aguantando cuatro noches y cuatro días, nos dan cuarenta pesetillas. Menos mal que se han acordado del frío que pasábamos y nos han enviado mantas y cuatro arrobas de leña; que si no, esto era pa conservarse en fresco, «talmente» como los calamares en las cámaras frigoríficas.

—Si que no habéis necesitado abanico. —Le digo a usted, señor, que si no es por la leña que el Sr. Mesonero Romano nos ha mandado, nos volvemos fiambre.

A las nueve entra en el salón el Tribunal, que lo forman los Sres. D. Alejandro Ruiz de Tejada, presidente; concejal D. Sotero Pascual Acevedo; oficial, D. Teodoro Tapia; secretario, D. Juan Buitrago.

A las nueve y treinta y cinco se da entrada a la Prensa y al público, que entra poco menos que echando abajo la puerta.

Acto seguido un oficial invita al público a que recuente quien lo quiera hacer las bolas que, ensartadas en forma de rosarios, están dentro de 52 saquitos de mil bolas cada uno. Como nadie sube a hacer el recuento, los rosarios son cortados y las 52.000 bolas van cayendo en un recipiente.

Los niños que han de cantar las bolas en este sorteo son del Colegio de San Ildefonso, y se llaman, los que han de cantar la 1.ª, 7.ª y 13 tablas: para cantar números, Julián Ortega Rivero. Para cantar premios, Manuel Pérez Monedero. Para echar números, Jesús Romero González. Para echar premios, Luis Vegas Raimundo.

Tablas 2.ª y 8.ª, según el orden de operaciones de las ya dichas: Rafael Pérez Olariaga, Manuel Sardinero García, Carlos Victorio Ranz, Luis Gerboles del Val.

Tablas 3.ª y 9.ª: Antonio Sancho Caballero, Manuel López García, Emilio Sáez Villanueva, Cipriano Fernández Peinado.

Tablas 4.ª y 10: Manuel Navarro Ortega, Eugenio Baonza Lázaro, Julio Ramos Rodríguez, Luis Santaolalla López.

Tablas 5.ª y 11: Antonio Thons Gonzalo, Enrique Martínez Cañas, Antonio Asensio Cuesta, Ignacio Barajas Sánchez.

Tablas 6.ª y 1.ª: Isidoro Fernández Menéndez, Juan Martínez Gómez, José María Torquemada, Valentín Rodríguez Soria.

Al llegar los niños fueron retratados por varios redactores de algunos periódicos.

Empieza el transvasar las bolas desde el recipiente al bombo. En esta operación emplease media hora. Los que mueven el manubrio tienen que relevarse con frecuencia.

A continuación, se van depositando en el mismo recipiente donde antes estuvieron las bolas de los números, las de los premios. La primera, claro es, fué de 6.000.000 de pesetas, que es saludado con un murmullo de admiración, y siguen por orden decreciente las demás, hasta el número de tres mil doscientos y un premios.

A las nueve y cincuenta quedan en el bombo pequeño todas las bolas de los premios.

Previas algunas vueltas dadas a los bombos, comienzan a cantar los niños.

### Los chicos de las tablas.

Los muchachos de la primera tabla no tuvieron suerte. Ni un mal premio de veinticinco mil pesetas. Todos eran de cinco mil.

Los de la segunda tabla fueron más afortunados. A ellos correspondió en último lugar el 2.137, de los tres millones, y antes uno de 90.000, otro de 70.000 y cinco de 25.000, siendo la primera población a quien tocó el premio de 25.000 la de Málaga.

Los pequeños afortunados fueron Rafael Pérez y Manuel Sardinero. Ellos son los que han sacado del bombo los tres millones de pesetas.

En la tercera tabla no estuvo tan afortunado Madrid.

Sólo le ha correspondido un premio de 25.000 pesetas, siendo la privilegiada Barcelona con el 49.142, de 500.000 pesetas.

En la cuarta tabla sacó Madrid 70.000 pesetas más. Las otras ciudades afortunadas en esta tabla fueron las andaluzas.

En la quinta, San Sebastián, no sacándose en ella más que tres premios grandes, dos para Barcelona.

En la sexta, Sevilla, en primer término, y otra vez San Sebastián, en segundo, En tercero, Cartagena.

La séptima corrió parejas con la primera. La octava sólo ha tenido un premio de 25.000 para Madrid.

La novena, tres de 25.000: Madrid, Barcelona y Valladolid.

### Saltó y vino el gordo.

La intranquilidad de los madrugadores era grande. Nueve tablas y sin salir el gordo. Tres horas a pie firme algunos, esperando saber cuál era el número afortunado.

Al fin, a la una y diez de la tarde cantaron los muchachos el premio anhelado, después de uno de 50.000 pesetas, que ha ido a parar a Barbastro.

El 18.073 ha sido el de la suerte, y los muchachos a quienes ha correspondido sacarlo, Manuel Navarro, Eugenio Lázaro, Julio Ramos Rodríguez y Luis López.

Dos ó tres veces tropezaron los muchachos hasta llegar a la mesa del presidente del sorteo en medio de una nube de disparos fotográficos.

Inmediatamente quedó desierta la sala. Los unos a cumplir su misión periodística. Los otros, satisfecha la curiosidad, descontentos por no ser los privilegiados, nos fuimos a la calle. En las tablas restantes salió el cuarto premio. No corresponde a Madrid.

### En la Puerta del Sol.

El número 6 de la Puerta del Sol, lotería número 22, es desde hace mucho tiempo una de las más afortunadas de Madrid. En este año lleva repartidos una porción de premios.

El lotero, D. Isacio Gervás Calvo, nos daba la explicación, que es muy sencilla.

—Para donde expendo más es para los pueblos. Todos, al encargar un décimo, piden que se compre en la Puerta del Sol.

No parece sino que sólo en este sitio de Madrid puede tocar la lotería.

El número premiado lo saqué el 25 de Octubre con una partida de 12 más, que debieron venderse en décimos sueltos del 26 al 27. Seguramente está en España, porque yo no vendo para ninguna casa extranjera. Creo también que estará en algún pueblo, por lo menos más de un décimo, porque por esa fecha vinieron muchos compradores que por su aspecto no

parecían ni de Madrid ni provincianos, sino de localidades más modestas.

El dueño de la lotería no esperaba que hoy se presentase nadie a manifestarle ser el poseedor del número agraciado con el gordo.

—Son pocos—nos añadió—los que desean que se conozca su suerte. Los más prefieren que se ignore, y no vienen por aquí hasta pasados unos días.

### Una compradora.

Entró una señorita, acompañada de su padre. La expectación de todos entonces fué intensa. ¡Una de las poseedoras del billete! Pero al acercarse al mostrador una alegre sonrisa burlona hizo comprender a todos que iba en pos de suerte futura.

### Por la tarde.

No ha aparecido ninguno de los poseedores de los décimos.

La guardia reporteril ha estado montada todo el día, sin lograr ver a ninguno de ellos. D. Isacio sigue en la creencia de que está en España, y que hoy no se presentará ninguno.

### Los dos millones.

Corresponden al número 10.139, y están en Barcelona.

Si no se han mandado a América, que todo es probable.

### El segundo premio.

El segundo premio ha sido vendido en la lotería de la calle de Serrano, núm. 18.

El lotero, muy triste, nos manifestó que los millonetas han volado. Fué adquirido el número por la casa de banca del Sr. Sáinz y enviado a Londres.

## DECRETO IMPORTANTE

### La Escuela Naval Militar

He aquí las reglas a que ha de ajustarse el desarrollo del nuevo plan de estudios establecido por el Real decreto de 18 de Diciembre actual:

A) Durante todos los años de permanencia en la Escuela Naval Militar, además de darse gran importancia a los juegos corporales y deportes de todas clases, se estimulará en los alumnos el gusto por los conocimientos y ejercicios que constituyen la cultura general necesaria en la vida social moderna.

B) Deberá dirigirse la enseñanza del Inglés de tal modo que, al terminar el segundo año de aspirante, traduzcan con relativa facilidad las obras profesionales, para lo cual deberá escogerse una de éstas sobre máquinas para los ejercicios de traducción, y en los años de guardia marina no se repugnará por la Dirección de la Escuela proponer la adopción de libros de texto extranjeros; antes al contrario: se procurará valerse para la enseñanza de las obras más modernas, escritas en los idiomas extranjeros, conocidos por los aspirantes.

C) En los dos años de aspirante se efectuarán los cruceros en un buque del tipo *Reina Regente*, que se destacará de la escuadra con tal objeto, y en él embarcarán los aspirantes con sus profesores de Máquinas (Física) y Navegación. Saldrá de Cádiz el 10 de Septiembre y visitará los puertos militares del N. W. de España, Francia, Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos de la América del Norte.

Será objeto principal de estos cruceros el acostumbrar a los aspirantes a las fatigas y penalidades de la mar, y para ello deberá salir el buque con cualquier tiempo, marcándosele un itinerario fijo y fechas precisas de salida y entrada en puerto, fechas que sólo en circunstancias extremas podrá alterar el comandante.

Los aspirantes harán por sí todos los trabajos de la navegación, aun los de carácter mecánico; llevarán el timón del buque, harán guardias de señaleros, serán patronos efectivos de los botes y manejarán por sí mismos las máquinas de éstos, bajo la vigilancia del maquinista. Ejecutarán también por sí las faenas de máquinas y de calderas, una de las cuales se les reservará para ser servidas por ellos, con exclusión de todo otro personal en intervalos de tiempo y circunstancias prudentes, bajo la dirección de un maquinista idóneo.

En las máquinas han de manejar primero las auxiliares y después las principales, guiados por un profesor, engrasándolas y atendiendo para vencer la repugnancia a mancharse y la desconfianza en sí propio que siente siempre quien no está acostumbrado a poner la mano sobre ellas.

Servirán la artillería, desempeñando todos los cometidos desde el pañol hasta la pieza, con exclusión absoluta de la marinería, y en todos los demás se procurará que tomen parte ejecutiva, eximiéndoles de aquellos servicios que, como el de retén en los botes, tengan carácter puramente decorativo.

D) Las prácticas en los tres años de guardias marinas se efectuarán en los acorazados tipo *España*, en los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre, coincidiendo en esta época la de ejercicios de fuego y maniobras anuales de la escuadra. El 10 de Septiembre embarcará en cada uno de los tres buques citados una de las clases con sus profesores, de los primeros grupos de asignaturas. Los guardias marinos ejecutarán por sí mismos, como en los cruceros de aspirante, todas las maniobras y ejercicios, pero especializándolos según las asignaturas que acaben de cursar, y por lo tanto se dedicarán con preferencia a máquinas del primer año, a electricidad los del segundo, y a artillería los del tercero. Los primeros se encargarán del manejo personal de las máquinas y aparatos mecánicos que el comandante les designe; los segundos, de todo el servicio de electricidad y telegrafía sin hilos, y los terceros manejarán una de las torres y una batería, con exclusión absoluta de todo personal, sin desatender por esto los servicios generales del buque. Además, y como materia de aprendizaje de la mayor importancia, durante los tres años harán constantes salidas y ejercicios en los torpederos y sumergibles que el Gobierno procurará incorporar a la escuadra en esta época, en el mayor número posible.

Tanto al final de estas prácticas, como al de los cruceros de aspirante, se constituirá una Junta clasificadora formada por el comandante y segundo del buque y los profesores; esta Junta asignará a cada aspirante o guardia marina una nota numérica complementaria que se sumará a la obtenida en el examen de fin de curso teórico, para constituir la definitiva. Esta nota será única, como resultado del concepto que en síntesis merezcan a la Junta las aptitudes ejecutivas del clasificado.

E) Los guardias marinos aprobados en tercer año ascenderán a alférez de fragata, y embarcarán en los acorazados después de las vacaciones, permaneciendo en ellos hasta el 31 de Agosto. En este tiempo practicarán los servicios del buque como oficiales subalternos, á las órdenes de los comandantes de guardia y de los oficiales jefes de aquellos servicios, interviniendo como ayudantes en los procedimientos, contabilidad de las brigadas y demás funciones del oficial embarcado.

F) Las notas obtenidas en los exámenes y prácticas durante los seis años de carrera serán afectas de los coeficientes 2 y 1; el primero para las asignaturas de los primeros grupos, y el segundo para las asignaturas de los segundos grupos y para las prácticas. La suma de las notas así modificadas, obtenidas durante los años anteriores de la carrera, determinará el puesto que ha de ocupar el alumno en el año siguiente y para el ascenso á alférez de navío.

G) Durante todos los años de la carrera, el alumno que sea suspendido en una sola asignatura de cualquiera de ambos grupos podrá ser examinado de la misma al terminar las vacaciones de fin de curso, y pasar, si entonces aprueba, al curso siguiente.

Como contrario repetirá el año una sola vez, así como todos aquellos alumnos que hayan perdido más de una asignatura; si volvieran á ser suspendidos en el curso repetido, serán expulsados de la Escuela.

Se exceptúa el caso en que por enfermedad, justificada por la falta de asistencia á clase durante treinta días en el mismo curso, el alumno no haya podido llegar al conocimiento de las materias; en este caso podrá repetir un mismo curso dos veces.

## Declaraciones del ministro de la Guerra

El general Echagüe ha recibido hoy á los periodistas.

Ha dicho que mañana celebrará una nueva conferencia con el general Jordana. Tienen por objeto estas entrevistas ultimar detalles y cambiar impresiones respecto á la situación de nuestro protectorado en el Rif. Como el general Jordana es joven no le molestan los viajes, y en varias horas de conversación se adelanta mucho más que por cartas y telegramas.

Permanecerá el general Jordana en Madrid varios días y después de que regrese á su destino vendrá el general Fernández Silvestre.

Elogió el ministro la labor de este general y dijo que está ya pacificada la zona que dentro de nuestra región ha de atravesar el ferrocarril internacional.

Piensa el Gobierno facilitar al general Silvestre el material que necesite para establecer puertos en el Lucus y para facilitar el acceso á las posiciones de Cuesta Colorada en esta época de lluvias.

Terminó el conde del Serrallo diciendo que en la próxima firma del míécoles 24 no someterá á la regia sanción asuntos de interés general.

## Notas políticas

### LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Después del despacho diario que con Su Majestad tiene el jefe del Gobierno, trasladóse el Sr. Dato á Gobernación, donde recibió á los periodistas, á quienes dijo que apenas tenía noticias importantes ningunas que comunicaries.

Dijonos el presidente que esta mañana había firmado Su Majestad el Rey el Tratado con el Japón.

Dentro de pocos días presentará á S. M. las cartas credenciales del nuevo ministro plenipotenciario de Nicaragua.

Mañana, como santo de S. M. la Reina, no tendrá el presidente despacho con el Rey.

El Sr. Dato irá, no obstante á Palacio para felicitar á la Reina y presentarla sus respetos en nombre del Gobierno.

Como ya hemos dicho, á pesar de celebrarse el santo de doña Victoria, no habrá en el Regio alcázar más actos que una comida de gala, que tendrá lugar á las ocho y media de la noche.

Esta tarde, á las cuatro, se reunieron en el Ministerio de la Guerra con el jefe del Gobierno los generales Echagüe, ministro de la Guerra, y Jordana, para ocuparse de asuntos de Marruecos.

El ministro de Estado estuvo esta mañana en el Ministerio de la Gobernación conferenciando con el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación.

Ninguno de ambos ministros ni el presidente nos dijeron lo tratado en esa conferencia.

### En Gobernación.

Poco después de hablar con el presidente recibió el ministro de la Gobernación, quien sólo nos dijo que el gobernador de Oviedo se había despedido de él, pues hoy mismo marcha nuevamente á su provincia para encargarse del mando de la misma.

El socialista Sr. Alvarez Angulo ha visitado esta mañana al ministro de la Gobernación para denunciarle que en gran parte de las fábricas de Cataluña no se cumple lo dispuesto en el último Real decreto acerca de la jornada en la industria textil, y para pedir al ministro que la inspección á que se refiere aquel decreto se haga lo más eficaz posible, dando intervención en la misma al elemento obrero.

### FORMIDABLE INCENDIO

## El Arsenal de Portsmouth destruido

PARIS, 21.—El Arsenal naval de Portsmouth, uno de los más importantes de Inglaterra, ha sufrido enormes destrozos á consecuencia de un terrible incendio que se inició ayer tarde.

Un joven que se encontraba á bordo del nuevo acorazado *Queen-Mary* fué el que dió la señal de alarma.

El incendio se declaró en la torre del semáforo.

Al cabo de una hora no quedaba de la imensa torre más que la armadura de hierro. Los vigías tuvieron que salvarse saltando por encima de los parapetos, y otras personas lograron su salvación abriéndose paso por entre las llamas.

Estas destuyeron inmediatamente el taller de agresos y los edificios próximos.

Durante algunos momentos se temió que el fuego se propagara al acorazado *Queen-Mary*; pero después de media hora de grandes trabajos se logró remolcarlo.

A despecho de los esfuerzos titánicos de los bomberos del Arsenal, de la ciudad y de los buques surtos en el puerto, el incendio hizo grandes progresos. A las once de la noche sólo estaba indemne la parte Sur del Arsenal. El resto de él no era más que un conjunto de cenizas humeantes y de llamas que iluminaban la población entera.

Una multitud enorme se había aglomerado en aquellos contornos.

La torre del semáforo contenía, desgraciadamente, numerosos documentos históricos de la época de Nelson y de otras anteriores.

Los desperfectos se calculan en 25 millones de francos.

## Luchando con los moros

### DE RINCÓN DE MEDIK

Obrero español asesinado.—Canje de prisioneros.

RINCÓN DE MEDIK, 22.—En lugar cercano á esta plaza ha aparecido muerto á balazos el obrero español José Pérez Merille, que venía de Ceuta conduciendo un rebaño de cabras para Tetuán, donde había de embarcar estas reses.

Los moros se llevaron el ganado, después de asesinar al infeliz.

Se supone que los agresores son de la región de Biut.

Fuerzas del Rincón, formando una columna, al mando del teniente coronel de Alfonso XII, practicaron hoy un reconocimiento para descubrir á los malhechores, sin resultado.

Han quedado en libertad tres prisioneros de los jarqueños en Ben Carrich. Son el soldado Felipe Rodrigo, de la compañía del regimiento mixto de Ingenieros de la recluta voluntaria; un súbdito alemán y otro turco.

El ingeniero fué cogido por los moros cuando trabajaba á orillas del río; le cargaron de cadenas y le vistieron de moro.

El día 17, cuando caían las bombas de los aeroplanos, los moros, para evitar que los prisioneros resultasen heridos, los condujeron cuatro kilómetros más al interior.

Nosotros hemos entregado á los cabileños, en canje, tres prisioneros que teníamos de dicha cabila.

Bombas desde los aeroplanos.—A Ceuta.—Visita de inspección.—Un donativo.

RINCÓN DE MEDIK, 22.—Ha dicho el general Marina que nuestros aeroplanos irán á los zocos y arrojarán bombas explosivas, para sembrar la muerte, y así aprenderán los que se salven que no se puede jugar con nosotros.

Claro es que esta amenaza responde á las agresiones últimas.

El coronel de Artillería Sr. Talavera, herido en la acción del día 17 del actual, ha marchado á Ceuta para terminar su curación.

Los generales Marina y Aguilera han inspeccionado la posición de Río Martín, llegando hasta la desembocadura del río.

Han llegado el africanista Sr. Bonelli y el médico Sr. Van Bumberge, quien trae el donativo de la colonia española de Cuba para el Ejército en campaña.

Dicho donativo se repartirá en Nochebuena.

### DE LA PENINSULA

#### Con licencia.

Al GECIRAS, 22.—A bordo del vapor *Vicente Ferrer* han llegado, procedentes de Ceuta, cuatro oficiales, algunos cabos y varios soldados de distintos Cuerpos, que van, con licencia, á restablecerse en sus casas.

También han venido á bordo del *Vicente Ferrer* muchos trabajadores.

### TELEGRAMAS OFICIALES

Agresiones de los moros á Alhucemas.—Desde la plaza se les hace fuego de cañón.—Bajas vistas á los moros.

MEJILLA, 21, á las 23.—Comandante general accidental á ministro Guerra:

«Como en días anteriores han hostilizado moros Alhucemas y Peñón; la primera, muy débilmente, y la segunda, con alguna más intensidad; principalmente grupo que tiraba desde trinchera, sobre el cual se hizo fuego de cañón desde plaza y playa, desalojándole y produciéndole bajas vistas. En Alhucemas se produjo herida leve en un pie con una rastra artillero Jesús Amil Muñoz. En resto territorio no ocurre novedad.»

Paseos militares en el Garb Agresiones á una columna.—Bajas y prisioneros enemigos.

LARACHE, 22, á las 4,44.—Comandante general á ministro Guerra:

«Confirmadas las noticias que tenía de que en el zoco El Arba de la Ayora se reunía con frecuencia en los días de nuestra causa para concertar sus planes; dispuse que la columna García Frejo y Salquet, que llegaron ayer á Tzenin, salieran hoy en dirección á dicho zoco para elegir posición que lo dominara y desde la que pudieran evitarse en lo sucesivo dichas reuniones, mientras que la que mandaba Castells permanecía en Tzelatza por si fuese necesaria su intervención.

La columna Saliquet salió al anochecer de Tzenin, marchando directamente al zoco El Arba, protegida por la que, mandada por el teniente coronel García, fué ocupando una de las colinas que dominaban el camino por la derecha, en las que el enemigo, bastante numeroso, presentó alguna resistencia, con lo que la primera pudo ocupar fácilmente Cudia el Abid, que cumple perfectamente el objetivo propuesto, y que domina totalmente el zoco, quedando en ella establecida en estado de defensa, y retirándose á Tzenin la que mandaba García Frejo, para comenzar desde mañana convejar los víveres y municiones necesarios para completar abastecimiento. Al enemigo, que debió tener bastantes bajas, se le cogió un prisionero con armas; nuestras columnas no tuvieron bajas algunas. Sin más novedad.»

## Romanones en Alicante

ALICANTE, 21.—En el tren correo ha llegado el conde de Romanones.

Desde la estación marchó á casa de D. Alfonso Rójas, donde se hospeda.

En el teatro de verano se celebró un banquete con que le obsequiaron sus amigos políticos.

Al final, el Sr. Rojas ofreció el acto al conde, y éste brindó con su franqueza proverbial y se proclamó sucesor de Canalejas y dijo otras cosas semejantes.

Terminó diciendo que no aspiró nunca á la jefatura del partido, la que solamente recibiría si el partido se la entregara directamente.

## Una boda

El domingo, á las seis de la tarde, contrajeron matrimonial enlace en el Real Oratorio de Caballero de Gracia la bella y elegante señora María Luisa Santos del Olmo y el oficial de Infantería D. Enrique Chaves Rodríguez.

Fuó padrino el acaudalado comerciante de esta corte D. Manuel Fernández Acedo, y madrina la bella señorita Mercedes Chaves, hermana del novio. Testigos, los Sres. Carrasco y Canellas. Bendijo la unión el capellán castrense del Ministerio de la Guerra D. Mariano Irgoyen.

A las nueve se sirvió un espléndido banquete en el restaurant Vasco-Navarro, al que asistieron más de noventa invitados. Los novios han salido para el extranjero.

Les deseamos una eterna luna de miel.

## De todas partes

### PROVINCIAS

#### Obreros sepultados.

OVIEDO, 22.—En las minas del Fondón, término de Langreo, ha ocurrido un desprendimiento de tierra que sepultó á los obreros Máximo Velasco y Paulino Argüelles y á un hijo del primero, que iba á llevarle la comida.

#### La fiesta del Arbol.

CASTELLÓN, 22.—Se ha celebrado con gran solemnidad la fiesta del Arbol.

Asistió al acto una Comisión del Ayuntamiento, varias Corporaciones y una banda de música militar.

El primer árbol lo plantó el alcalde.

Los niños de las escuelas plantaron infinidad de árboles.

#### Manifestación contra la guerra.

VALENCIA, 22.—Organizada por la Juventud republicana se ha celebrado una manifestación contra la guerra de Marruecos.

La manifestación se dirigió al Gobierno civil, donde una Comisión entregó las conclusiones al gobernador.

Este saludo desde un balcón á los manifestantes, aconsejándoles disolverse, como así lo hicieron.

#### Asamblea republicana.

BILBAO, 22.—Se ha reunido la Asamblea republicana.

Se ha dado cuenta de una comunicación del partido republicano de San Sebastián, declarando que se declara autónomo del de las Provincias Vascongadas.

El acuerdo ha sido contestar accediendo.

#### Riña sangrienta.

EL FERROL, 22.—En el pueblo de Cobas varios mineros festejaban una boda.

Terminada la ceremonia, quemaron unos fuegos de artificio, y discutiendo sobre quién fué el que los había disparado, se promovió una riña sangrienta, en la que resultó gravemente herido de una cuchillada en la espalda uno de los contendientes, llamado Santos Grande.

#### Una mujer asesinada.

BILBAO, 22.—El capataz de unas obras en construcción en el barrio de Zuazo, del pueblo de Galdácano, al retirarse á su casa una vez terminado su trabajo, asestó ocho puñaladas á su patrona, Mercedes Lozano, dejándola moribunda.

El capataz, una vez cometido el crimen, se dió á la fuga, ignorándose su paradero.

#### La obra del caciquismo.

ESTEPA, 22.—En el pueblo de Casarriche, el vecino Manuel Paña hirió gravemente al alcalde y á una pareja de la Guardia civil que acudió en su defensa.

El agresor perdió la vida en la reiriega.

Causa originaria del suceso ha sido, según parece, los abusos cometidos por el alcalde en el ejercicio de sus funciones administrativas.

El delegado de Hacienda de Marruecos.

CÁDIZ, 22.—La marcha á Madrid, para conferenciar con los ministros de Hacienda y Estado, el delegado de Hacienda de Marruecos.

### EXTRANJERO

#### Telegrama de pésame.

ROMA, 22.—El Rey Luis de Baviera ha dirigido un telegrama al decano del Sacro Colegio de cardenales, dándole el pésame por la muerte de monseñor Rampolla.

#### Explosión de dinamita.

ESTRASBURGO, 22.—En una fábrica de jabón ha ocurrido una explosión de dinamita.

La fábrica ha quedado completamente destruida.

#### Embajadores de viaje.

CONSTANTINOPLA, 22.—El embajador de Francia ha marchado á París.

El embajador de Rusia marchará muy pronto á San Petersburgo.

También el de Alemania se dispone á salir para Berlín.

Estos viajes han dado origen á muchos comentarios.

#### Choque de trenes.

PARÍS, 22.—En Avignon un tren de mercancías fué alcanzado por el tren de lujo de Calais.

Los coches quedaron totalmente destruidos, pero tan sólo hubo dos heridos.

### Devorados por los antropófagos.

PARÍS, 22.—En el archipiélago de Bismarck (Polinesia) han sido devorados por los antropófagos el doctor Desmiger y otro sabio, más 14 indígenas que les acompañaban en sus exploraciones.

### Ratificación de una noticia.

ROMA, 22.—El ministro de Italia en Abisinia ha confirmado oficialmente la noticia de la muerte del Emperador Menelik.

### Coche correo incendiado.

BRUSELAS, 22.—Se ha incendiado el depósito de gas del coche correo de Bruselas á París.

Los funcionarios de Correos se han visto obligados á tirar por las ventanillas muchas cartas para evitar que se quemasen.

No han conseguido, sin embargo, salvar toda la correspondencia.

## Del mundo y del hombre

Por la cátedra del Ateneo.—Desfile heterogéneo.—D. Francisco Rodríguez Marín.

Tras el doctor Carracido han ido desfilando por la cátedra del Ateneo de Madrid, y por cuenta del Ministerio de Fomento, nuevos conferenciantes.

Uno de ellos, D. Martín Bayod, nos leyó (pues lo llevaba escrito para mayor amenidad) un trabajo (que así le llamaremos por el que le costara) sobre un asunto de novedad desamparante: las relaciones de la ciencia farmacéutica con la cultura social.

El buen maestro creyó que los que frecuentamos el Ateneo no sospechábamos que existiera entre ambas cosas relación alguna, y quiso ganar su cachito de cielo con la obra de misericordia. Nos dijo que, si bien la gente lega no debía invadir la misión del médico o del farmacéutico, era, sin embargo, conveniente que en las casas se tuviese alguna idea sobre aplicación de ciertos remedios, y que efectivamente hoy se iba la gente ilustrando un poquito sobre el particular; que la farmacia es una cosa muy importante; que la misión del farmacéutico tiene un carácter científico; que se le debe llamar así, farmacéutico, con todo respeto, y no boticario, como hacen aún en muchos pueblos, y otras cosas no menos profundas y peregrinas. Al final, por si no sabíamos que habían existido y existen muchos farmacéuticos ilustres, nos dió una lista de los españoles que se hallaban en este caso, y se olvidó de los más importantes, entre ellos del gran botánico Pau.

Yo siento el mayor respeto por las personas de todos los conferenciantes. Pero para las conferencias, el deber antepone al respeto la crítica imparcial. Máxime cuando en el programa de ellas, que dí incompleto números atrás, han figurado desde el principio nombres de conferenciantes con el tema en blanco, triste demostración de que lo que se creó para fomento de la cultura se desprestigia en favoritismos personales.

Cuando sabe á la cátedra del Ateneo un amable y desinteresado señor sin más fin que exponer sus ideas, el aplauso acostumbrado en aquella casa está justificado siempre, aun cuando sólo sea por cortesía.

Cuando, por el contrario, quien nos ocupa lugar y tiempo viene á llenar un cometido oficial á título oneroso, debe considerarse, no ya lícito, sino obligatorio emitir una opinión sincera.

En Alemania (país que en materia de alta enseñanza nada tiene que aprender de otro) los alumnos de las Universidades manifiestan su desagrado ante la explicación del catedrático rozando el suelo con los pies. Y nadie encuentra en ello descortesía ni indisciplina.

D. Manuel Gómez Moreno nos ha dado, á la hora en que escribo, la primera de sus conferencias sobre las artes domésticas de los musulmanes de España. Resultó muy agradable é instructiva. No la juzguen ustedes por la crónica que de ella hizo al día siguiente *La Tribuna*, porque entonces crearían que el conferenciante no dijo más que disparates, y ocurrió todo lo contrario.

De la conferencia del Sr. Gómez Moreno hablaré otro día, cuando el haya terminado la serie, y lo mismo digo de la del Sr. Torne sobre escultura en la Edad Media y en el Renacimiento.

El Sr. Rivas Mateos ha empezado á desarrollar su tema: «Gusanos parásitos del hombre». Muy agradable también la primera conferencia y muy propia en una escuela normal ó en un círculo obrero. Algunos senadores presentes se admiraban de que un hombre solo supiera tantas cosas. Pero todo lo que el Sr. Rivas dijo, y muy bien dicho, en el Ateneo, estaba ya escrito en muchos sitios, y entre ellos en un manual del mismo autor (Colección Soler) que lleva el título que las conferencias, y sólo cuesta seis reales. ¿No hubiera sido más eficaz que el ministerio de Instrucción pública comprara treinta ó cuarenta ejemplares de este libro y los regalase á los presuntos oyentes?

El día 4 de Diciembre honró la cátedra una figura de primer orden; dió desde ella la norma de lo que debieran ser estas conferencias, y durante una hora y media hizo revivir en el rojo salón aquella prestigiosa y hoy llorada escuela de estudios superiores que murió, más que por motivos económicos, por falta de verdadero amor á la cultura en las Juntas directivas.

Esta figura de primer orden fué D. Francisco Rodríguez Marín.

El calificativo de «bellísima persona», del cual tanto se abusa, sólo cuadra en justicia á contadísimos individuos; y uno de éstos, con tanto derecho como el que más á ostentarlo, es este eminente investigador.

Desde el instante en que se tiene la honra de tratarle se advierten en él las dos señales inequívocas de superioridad: una llaneza exquisitamente amable y una cultura irresistiblemente expansiva.

Los intelectuales de escasa mentalidad suelen ocultar cuidadosamente á otros los hallazgos que les depara la suerte; y si dirigen algún museo ó archivo, impedir el acceso al material con que ellos trabajan, publicando en tal forma lo pioso de su estuero. Es la caracaterística de la vanidad impotente. Rodríguez Marín se ha pasado la vida cediendo los espléndidos frutos de su labor propia, facilitando datos, no sólo á quien se los pedía, sino á quien él creía que podían convenir. Es el distintivo del verdadero hombre de talento.

Rodríguez Marín ha tomado en serio las conferencias organizadas por el ministerio de Instrucción pública...

terio de Instrucción pública deben encomendarse a sus hombres; deben ser para que el público culto pueda enterarse de su labor.

De Barcelona

Las Mancomunidades. — Una tómbola. — Nomenclatura. — Suscosos.

BARCELONA, 22.—Una Comisión de conservadores, presidida por los Sres. Sandiumenge y Bartrina, visitó hoy al gobernador para pedirle que transmitiese una felicitación al Gobierno...

Las damas tradicionalistas han inaugurado la tómbola organizada por las señoras que pertenecen a la Conferencia de Nuestra Señora de Monserrat.

Presidió el acto el Sr. Romá, y pronunció un brillante discurso el Sr. Calesis.

En la sesión celebrada por la Diputación provincial se ha cubierto la vacante de vicepresidente, ocurrida con motivo del fallecimiento del Sr. Sostres.

Fué elegido D. Francisco Bartrina, conservador, que había desempeñado el cargo.

Anoche un sujeto rompió de un puñetazo el cristal de un escaparate de una casa de cambio, situada en la plaza del Angel.

El sujeto se apoderó de unos cuantos billetes del Banco francés y dióse a la huida, blandiendo una enorme navaja, con la que aterrorizaba a cuantos se le ponían por delante.

Fué detenido a poco por un guardia municipal.

En la playa de Las Arenas ha aparecido flotando sobre las aguas el cadáver de una mujer, que hasta ahora no ha sido identificado.

Firma de Instrucción pública

Su Majestad el Rey ha firmado en el día de hoy los siguientes Reales decretos: Modificando el decreto de fecha 23 de Octubre último sobre formación de cuestionario para la adopción de libros de texto.

Admitiendo la dimisión al delegado regio de Primera enseñanza de Zaragoza, y nombrando para sustituirle a D. Alvaro de Sampedro.

Idem de Sevilla, a D. Juan Pérez, y nombrando a D. Gabriel Lupianes.

Admitiendo a D. Andrés Jiménez la dimisión de rector de la Universidad de Zaragoza y nombrando a D. Ricardo Royo Villanova.

Nombrando consejero de Instrucción pública a D. Enrique Sigüenza.

INFORMACION DE GUERRA

Destino.

Ha sido destinado a las fuerzas regulares indígenas de Melilla el comandante de Infantería D. José Sanjuero.

Gratificación a la tropa.

Se ha dispuesto que con motivo de ser mañana el santo de S. M. la Reina, se abone una peseta a los sargentos y 50 céntimos a los cabos y soldados.

Gratificación.

Se concede la gratificación de efectividad de oficial al oficial segundo de Oficinas militares D. Antonio Jover.

Ingreso en Sanidad.

En breve se publicará una Real orden con vocando a oposiciones para 40 plazas de alumnos médicos en la Academia médico militar.

Vacaciones en el Supremo.

Desde hoy hasta el día 2 hay vacaciones en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Visitas al ministro.

Hoy han visitado al ministro de la Guerra, entre otros, los generales de división D. Juan Ampudia y D. Juan López Herrero y el agregado militar de Grecia.

El coronel Fernández Llano.

Procedente de Melilla ha llegado a esta Corte el coronel segundo jefe de Estado Mayor de aquella comandancia general D. Francisco Fernández Llano.

De Gracia y Justicia

Firma regia.

S. M. el Rey ha sancionado los siguientes decretos: Nombrando canónigo de la catedral de Calahorra a D. Ignacio Pascual Casanova.

Promoviendo a la dignidad de arcipreste de la Santa Iglesia Metropolitana de Tarragona a D. Alejo Larrín y Andueza.

Concediendo indulto total a todos los procesados y penados, cualquiera que sea su situación, por el uso de la mezcla de la sacarina en las substancias alimenticias y bebidas.

Commutando a Sebastián Santos y Santos, por la de destierro, el resto de la pena que le impuso la Audiencia de Salamanca.

Idem a Santiago Ruiz Hermoso, por la de destierro, el resto de la pena que le fué impuesta por la Audiencia de Toledo.

Indultando a Sindulfo Suárez Fernández del resto de la pena a que le condenó la Audiencia de Oviedo.

Idem de la tercera parte de la pena impuesta por la Audiencia de Málaga a Cristóbal Ciria de Tajar.

Rebajando cuatro años la pena que tenía que cumplir Benigno Díaz Menéndez.

Indultando, con arreglo al art. 29 del Código penal, la de cadena perpetua a que fué condenado Juan Rubio Méndez por la Audiencia de Cáceres.

denado Juan Rubio Méndez por la Audiencia de Cáceres.

Rehabilitado el título de conde de Quintanilla a favor de doña María de la Concepción Pérez de Guzmán el Bueno y Salabert, hija de los condes de Torre-Arias.

Nombres.

En virtud de Real orden han sido nombrados: Teniente fiscal de Vitoria, D. Miguel Federico Pío Mena.

Idem id. de Teruel, D. Salvador Solís. Juez de Huesca, D. Francisco de la Torre.

Título de nobleza.

Se ha concedido real carta de sucesión en el título de marqués de Santa Marta a favor de D. Alfonso Pérez de Guzmán el Bueno, primogénito del conde de Torre Arias.

GABINETE

con alcohol, amueblado con elegancia, e cede Razón: Monteleón, 42

Noticias generales

Los fabricantes de yesos y la Sociedad de Almacén de materiales de construcción han acordado suprimir en absoluto los aguinaldos en las próximas Pascuas.

La "Gaceta"

Sumario del día 22 de Diciembre de 1913.

Ministerio de Fomento.

Real decreto autorizando al ministro de este Departamento para ejecutar por el sistema de contrata las obras del canal de derivación del pantano Gasset.

Otro desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Juan L. de Navia y confirmando la providencia del gobernador civil de Alicante que decretó la necesidad de la ocupación temporal de una finca propiedad del recurrente para la ejecución de las obras del puerto de Adra.

Otro declarando de utilidad pública los trabajos hidrográficos forestales proyectados por la novena División en la Sección primera de la cuenca de Santa Cruz de Tenerife.

Otro idem id. id. proyectados por la Sección primera de la cuenca del río Muga.

Ministerio de Guerra.

Real orden disponiendo se devuelvan a Miguel Moreno García 250 pesetas de las 500 que ingresó para reducir el tiempo de servicio en filas.

Ministerio de Hacienda.

Real orden disponiendo que los efectos de comercio expedidos en España en moneda extranjera sean reintegrados conforme a la escala inserta en el artículo 138 de la vigente ley del Timbre.

Otra habilitando las Aduanas de Algeciras y

La Línea para la importación y reexportación de muestrarios.

Ministerio de la Gobernación.

Real orden adjudicando a la Sociedad Unión de la Prensa Hispano-Americana, duña del establecimiento tipográfico sucesores de Rivadeneira, el servicio de composición, tirada, cierre, encuadernación y reparto de la Gaceta de Madrid y de la Guía Oficial de España.

Veronés -- Fotógrafo

San Bernardo, 52.-Madrid

Tres retratos artísticos: 3 pesetas

Espectáculos para mañana

REAL.—A las 9, Carmen.

ESPAÑOL.—A las 6, Celia en los infiernos.

PRINCESA.—A las 10, La malquerida.

COMEDIA.—A las 5 1/2, La morera de plaza.

PRICE. Compañía Borrás—A las 9 1/4, El lobo.—Música popular.

ZARZUELA.—No habrá vermouth para dar lugar a los ensayos de la nueva opereta «El marido sonriente» Echanti Ehemán.

A las 10 1/2, La piedra azul.

A las 11 1/2, El tren de lujo.

LARA.—A las 6 (doble), La señorita del almacén.

A las 10 (sencilla) Santo con gracia

A las 11 (doble), Madrigal.

APOLO.—A las 6 La catedral.

A las 7 1/4 ¡Si yo fuera Rey!

A las 10 1/4 La catedral.

A las 11 3/4 La gloria del vencido.

COMICO.—A las 7 La gitana (estreno).

A las 10 1/2, ¡Ya no hay Pirineos!

A las 11 1/2, La piedra azul.

CERVANTES.—A las 6 1/2, sección vermouth, El modelo de Virtudes (dos actos y una película).

A las 10, (sencilla) El buen policía.

A las 11 (doble) Como buitres...

NOVEDADES.—A las 6, La Faraona (estreno)

A las 9 1/4, La plebe.

A las 10 1/4, Arillas del Ebro.

A las 11 3/4, Matías López.

TEATRO MARTIN.—A las 6 sección doble, gran moda. La última hora y El gran simpático.

A las 10 1/4, sección doble en sencilla, Hay que picarlas y El debut de la chica.

A las 11 1/2, La última hora.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4 1/2 y 8 1/2 películas.

A las 5 1/4, El nacimiento

A las 6 1/4 En el portal Belén

A las 9 1/4 Especialista en divorcios.

A las 10 1/4 (sencilla) Silneco...

GRAN VÍA.—Plaza del Callao, (Tel. 4510).

De 5 a 8 y de 9 1/2 a 12 1/2 dos grandiosas secciones de Cinematografía con Colosales películas ¡texto inmenso! Espartaco.

Butaca, 0.50.—Entrada general, 0.20.

Imp. Pizarro, 15, bajo, Madrid.—Tel. 3.444.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado en Madrid el 22 de Diciembre de 1913

Premios mayores

Table with 3 columns: Pesetas, Números, Poblaciones. Lists major prizes and their locations.

Números premiados con 5.000 pesetas.

Large table listing winning numbers for 5,000 peseta prizes, organized by prize amount (e.g., 5000, 2500, 1000, etc.) and location.

# IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

## VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Traosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.891; Cabo Peñas, 1.891; Cabo Palos, 1.897; Cabo Traialgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.028; Cabo Silleto, 1.028; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibalzábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días. Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

## La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida

SOMETIDA A LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCÉS Y DEL ESTADO ESPAÑOL. Registrada en Francia de conformidad a la decisión ministerial de 13 de Marzo y 19 de Junio de 1907.—Inscrita en el Registro especial establecido en el Ministerio de Fomento por la ley de 14 de Mayo de 1908.

DOMICILIO SOCIAL: LYON (Francia)

DELEGACION ESPAÑOLA: Plaza del Teatro, 3, y Rambla Santa Mónica, BARCELONA

Constitución en 15 años DE UN CAPITAL EN EFECTIVO PERMITIENDO A CADA UNO ASEGURARSE: un Dote para los HIJOS, una Pensión para la VEJEZ, una Herencia para la FAMILIA, un Libramiento de QUINTAS por entregas mensuales desde 6 PESETAS en adelante sólo durante 14 años.

SUSCRIPCIONES REALIZADAS (RAMOS VIDA Y FALLECIMIENTO)  
Fin 1896... 1 millón 617.000 frs.  
Fin 1900... 60 millones 954.900 frs.  
Fin 1905... 410 millones 845.900 frs.  
Fin 1910... 983 millones 383.900 frs.  
31 Mayo 1913... 1.242 m. 586.400 frs.  
Más de 500.000 suscriptores.

Según lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado español y se depositan en el Banco de España.

Los rendimientos que se obtienen en La Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso de Fallecimiento, exceden en mucho a los obtenidos en cualquiera otra Compañía de Seguros sobre la Vida.

Para más detalles, dirigirse a la

Delegación española de La Mutuelle de France et des Colonies, Plaza del Teatro, 3, Barcelona, ó a la Dirección en Madrid: Peligros, 3.

Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros (art. 37 del Reglamento de 28 de Julio de 1905).

## ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

## CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

### DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telegrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés é Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sontheid (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Piacencia (Piacencia de las Armas Co. Ltd. Piacencia-Guipuzcoo-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Svevia); laboratorio de cartuchería en Danförd; fábrica en North Kest, para proyectiles; polígonos de Kakmesia y Kynstord.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grant» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Buriak», orucero de primera clase, de 13.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Liberdad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», orucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Centinel» y «Skihusener» orucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», orucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeances», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», orucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», orucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amalthea», orucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», orucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se ha construido 70 buques de distintas clases.

## COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

De primera y segunda enseñanza incorporado al Instituto de San Isidro.

Costanilla de Santiago, número 6, primeros

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO

DOCTOR EN CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS

En este Colegio se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza, hasta recibir el grado de bachiller, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía.

Los honorarios para alumnos externos son los siguientes:  
Primera enseñanza.—Clase de párvulos, 10 pesetas; idem elemental, 15 idem; idem superior, 20 idem.  
Segunda enseñanza.—Una asignatura, 20 pesetas; dos idem, 35 idem; primer curso completo, 35 idem; cualquiera de los siguientes, 45 idem. El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en

este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1912 á 1913 que fue el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL
33	172	113	54	2	341

## VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

## Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

### Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL»... de 10.000 toneladas (2 hélices).  
«BARCELONA»... de 7.500 id.  
«ADIZ»... de 7.500 id.  
«VALBANERA»... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Laspés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo mensualmente desde Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona, Cominación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### Línea de New-York, Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

### Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafrme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

### Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para el Pacífico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 3 Abril, 2 Mayo, 23 Junio, 23 Julio, 23 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Hoio y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 28 Enero, 25 Febrero, 23 Marzo, 22 Abril, 20 Mayo, 13 Junio, 13 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapur demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indochina en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.—Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero diríjase á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.—Servicios Comerciales.—La sociedad que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrieros que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

**Azopardo & C.ª**  
Consignaciones, Embarques  
Aduanas y Fletamentos  
Cádiz (ESPAÑA)

## CASA RECOMENDADA "EL PRECIO FIJO"

41, PRINCIPE, 41 - MADRID

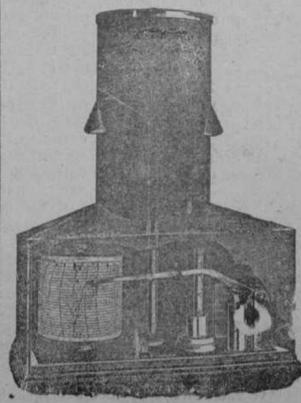
Fábrica de ropa blanca, Equipos para novia, Batas, Faldas seda y lana, Sombreros, Capotas, Vestiditos para niño y Canastillas para recién nacidos.

Fábrica de blusas.—Todo á precios de almacén. Única casa de EL PRECIO FIJO

## J. DALMAU MONTERO, S. en C.

## Pistolas automáticas Victoria

Calibres 6,35 y 7,65



Barómetros, Migrómetros, Termómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica.

Ronda Universidad, 20 BARCELONA  
Fuentes, 12 (Junio á Arenal) MADRID



Arma de trabajo mecánico muy notable, de absoluta solidez, de extraordinaria precisión.

Eduardo Schilling (S. en C.)

MADRID Alcalá, 14  
BARCELONA Fernando, 23  
VALENCIA Paz, 19

## Carreras Militares

ABIERTA MATRICULA EN LA ANTIGUA

### Academia Sánchez Pacheco.

Preparación completa, á cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Casti lo, Berzosa y Martínez, éx profesores de las Academias de sus respectivas Armas.—INTERNADO

ARENAL, 24